



Acuerdo de Autorización de Eliminación de Documentos 44/2012

CODIDEDO-01/2005

Unidad administrativa solicitante:	Secretaría del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad.		
Documentos a eliminar:	612,552.		
Período de los documentos:	2000-2008.	Lugar y fecha de emisión:	Toluca, México, a 5 de julio de 2012.

CONSIDERANDO

Que en la innovación de los archivos oficiales del Estado de México, la selección documental tiene una importancia estratégica, en virtud de que contribuye a la eliminación de la documentación sin valor y a garantizar la existencia permanente de los documentos con información útil para la gestión administrativa, la preservación de los derechos ciudadanos y el desarrollo de la investigación;

Que la saturación de los archivos oficiales y la insuficiencia de espacios físicos para la adecuada conservación de los documentos, hace necesaria la aplicación de un proceso de selección documental debidamente planeado y orientado a reunir el máximo de información en un mínimo de documentos;

Que la **Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México** en su artículo 11 inciso e), establece que el criterio de depuración de documentos estará determinado por las necesidades administrativas de cada dependencia y por el valor administrativo, legal, fiscal e histórico que éstos reporten;

Que la referida Ley dispone que ningún documento podrá ser destruido sin la autorización de la instancia facultada para ello;

Que dicha Ley precisa que la facultad para determinar qué documentos pueden destruirse y cuáles deben conservarse en el Archivo Histórico corresponde a la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos; y

Que mediante oficio número SHA/OFI/316/2012, de fecha 31 de mayo de 2012, la ciudadana Alma Lilia Luna Munguía, Secretaria del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, solicitó a la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos autorización para proceder a la eliminación de 612,552 documentos concentrados en el Archivo Municipal, correspondientes a los años de 2000 a 2008, debido a que ya no son de utilidad administrativa, legal, contable o fiscal.

Con fundamento en los artículos 2 inciso b); 8 párrafo segundo; 11 incisos e) y f); y 31 inciso c) de la **Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México**, y en lo señalado en el Dictamen No. 1618 por el que se establecen las normas, políticas y procedimientos para la selección de documentos preliminar y final, de los acervos de trámite concluido existentes en las unidades administrativas de los Poderes del Estado y Municipios, publicado en la **Gaceta del Gobierno** el 15 de octubre de 1998, la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos emite el siguiente:



**SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN**



Acuerdo de Autorización de Eliminación de Documentos 44/2012

CODIDEDO-01/2005

ACUERDO

Primero: Se autoriza a la Secretaría del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, la eliminación de 612,552 documentos concentrados en el Archivo Municipal, correspondientes a los años de 2000 a 2008, conforme a lo señalado en la siguiente relación:

No.	Nombre del tipo documental	No. Dictamen	Período	Cantidad de documentos
1.	Constancias y/o certificados de trabajo.	7	2004-2008	175
2.	Recibo de pago de servicios a la administración pública.	Ext. Dict. 1 y 1046	2002-2006	384,654
3.	Constancia de no inhabilitación.	1102	2003-2008	144
4.	Certificación de existencia de acta en el libro de cabildos de un municipio.	1138	2000-2007	12,595
5.	Requisición al almacén de recursos materiales.	1148	2003-2006	4,377
6.	Declaración para el pago de impuestos sobre traslación de dominio y otras operaciones con bienes inmuebles.	1262	2005-2006	2,510
7.	Certificación de clave y valor catastral de bienes inmuebles rústicos y/o urbanos.	1265	2005-2006	1,120
8.	Orden de cobro a una persona física o moral por la prestación de servicios públicos.	1374	2005-2006	206,977
Total de documentos:				612,552

Segundo: La eliminación de los documentos se efectuará bajo las más estrictas medidas de seguridad, a través del procedimiento de trituración, con el propósito de evitar su posible mal uso.

Tercero: La Secretaría del H. Ayuntamiento de Valle de Chalco Solidaridad, acordará con la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos el día y la hora en que se llevará a cabo la eliminación de la documentación, con la finalidad de que testifique el acto y proceda a elaborar el acta correspondiente.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Hoja 2 de 4

COMISION DICTAMINADORA DE DEPURACION DE DOCUMENTOS

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN



Acuerdo de Autorización de Eliminación de Documentos 44/2012

CODIDEDO-01/2005

POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS

Presidente

Lic. Gerardo A. Ruiz Martínez
Director General de Innovación
y Secretario Técnico del Sistema
Estatad de Documentación

Coordinador Ejecutivo

Rodolfo Alanis Boyzo
M. en A.P. Rodolfo Alanis Boyzo
Director de Administración y
Servicios Documentales

Secretario Técnico

Jorge Luis Valverde Mejía
M. en E. Jorge Luis Valverde Mejía
Subdirector de Administración
de Documentos

Vocal

Fernando Camacho Torres
Lic. Fernando Camacho Torres
Jefe del Archivo General del Poder Legislativo
del Estado de México

Vocal

Fermin Benito Narváez
P. L.A.P. Fermin Benito Narváez
Jefe del Archivo General del Poder
Ejecutivo del Estado de México

Vocal

Lucila Alvizu García
Lic. en Hist. Lucila Alvizu García
Jefe de Proyecto del Archivo General del
Poder Ejecutivo del Estado de México

Vocal

Juana Porras Cornejo
P.L.H. Juana Porras Cornejo
Jefe de Proyecto del Archivo General del
Poder Ejecutivo del Estado de México



COMISIÓN DICTAMINADORA DE DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Acuerdo de Autorización de Eliminación de Documentos 44/2012

CODIDEDO-01/2005

Vocal

[Handwritten signature]
Arq. Gabirio Santana Moreno
Jefe del Archivo Histórico
del Estado de México

POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE

[Handwritten signature]
C. Alma Lilia Lina Munguía
Secretaria del Ayuntamiento de
Valle de Chalco Solidaridad

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COMISION DICTAMINADORA DE
DEPURACION DE DOCUMENTOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN